

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad-Control de Ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederán a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Libretas de ahorro ordinario:

1032-30015317.42, José Herrero Aparicio, Sofia Rodríguez Veigas, María Herrero Rodríguez y María Isabel Rodríguez Fernández; 1032-30000306.60, María Herrero Rodríguez; 1056-30022299.67, Florencio Segoviano Fernández y Bartolomé Coteló Ramírez; 1086-30000396.77, Vicente Moracho Blasco y Paula Yagüe Sánchez; 1103-30012651.75, José Fernández Luna y Dolores Escobar Jiménez; 1745-30001719.37, María Dolores Navarro Molina; 1755-30000117.96, Miguel Cornejo Gago y Joaquina Moreno Ruiz; 1774-30003646.96, José María Martínez Escario; 2252-30010697.71, Manuel Peña Sanz, Olvido García Seco y María Esperanza Peña García; 2293-30000855.90, Jorge Mármol García y Pilar Gon-

zález Fernández; 9117-30010229.94, José Riera Busquets.

Libretas de ahorro a plazo:

1064-03001864.83, Julián Zabala Abecia; 1082-03001707.24, Joaquín Marín Hernán y Francisca Aznar Ruiz; 1083-38000043.80, Pedro Barranco Arribas y Filomena Hernández Romero; 1088-02100658.86, Feliciano Díaz del Olmo; 1126-03000983.30, Pablo Hernández Sanz y Asunción Cortés Troya; 1199-01200191.53, Luis Manuel Ramón Sanz y Juana Sanz Sánchez; 1735-02100197.05, Carmen Pérez Cáceres y Laura Pérez Cáceres; 1802-03000215.23, Rosa Chambi Flores; 2238-01200473.67, Miguel Asensio Sánchez y Felipa Asensio Sánchez; 2434-03000425.33, Manuela Candelas Guerrero.

Madrid, 2 de julio de 1990.—El Jefe de Contabilidad, Intervención y Asuntos Fiscales.—4.695-C.

CAJA DE BADAJOZ

Convocatoria Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las

normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorros, el Consejo de Administración convoca a los señores Consejeros generales de esta Entidad para la celebración de la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de julio del presente año, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, en el salón de actos de la sede central de la Entidad, sito en el paseo de San Francisco, número 18, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Propuesta para su aprobación por Asamblea general del carácter ejecutivo del Presidente, a tenor de lo establecido en los artículos 72 y 73 de los vigentes Estatutos.

Tercero.—Nombramiento de vocales suplentes del Consejo y de la comisión de control.

Cuarto.—Acuerdo sobre la aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de los Interventores que, en unión del que presida la Asamblea, han de aprobarla.

Badajoz, 9 de julio de 1990.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Gimeno Benítez.—4.858-C.